EXPTE. D- 6481 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su repudio al accionar de la Patrulla Comunal del Municipio de Vicente López, que filmó y fotografió a estudiantes menores de edad durante una marcha convocada por el Centro de Estudiantes del Colegio Paula Albarracín de Sarmiento, de la localidad de Olivos, en apoyo y solidaridad con los gremios docentes y la "Escuela itinerante" organizada en la plaza de los dos Congresos.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCIA CARTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS:

Sr. Presidente;

El pasado miércoles 12 de abril el Centro de Estudiantes de la Escuela Municipal Paula Albarracín de Sarmiento, llevó adelante en la puerta de la Municipalidad de Vicente López, una movilización de apoyo a la educación pública y repudiando la represión a en la Plaza del Congreso, cuando un grupo de docentes intentó instalar una Escuela itinerante allí y fue desalojado de forma violenta por la policía.

Cuando realizaban esta marcha los alumnos del Centro de Estudiantes se encontraron ante una situación increíble, mientras marchaban junto a padres, docentes y vecinos era notoria la presencia de dos patrulleros municipales custodiando el acto, luego se sumaron policías de tránsito y hasta una camioneta de Gendarmería. Sin dudas que por las características de la convocatoria, por el contexto en que fue convocada, no existían elementos para presuponer semejante operativo de control. La confusión fue todavía mayor cuando se encontraron que los efectivos que los custodiaban le sugerían a los estudiantes, según declaran los jóvenes presentes en el acto, cosas como 'Váyanse a tomar la leche y estudiar'. Mientras en diferentes ocasiones la policía los fotografió a cada uno en particular.

Aquellos que percibieron este desatino le remarcaron a los efectivos que siendo menores era ilegal fotografiarlos sin su consentimiento. Cuando los responsables del operativo, fueron consultados por los organizadores de la marcha, sobre el motivo de

la presencia y accionar del personal municipal, reconocieron que lo hacían por órdenes de las autoridades municipales.

Cabe recordar que el Colegio Secundario Paula Albarracín, es un colegio de gestión Municipal, y que en muchas ocasiones es presentado por las autoridades comunales como un ejemplo de su administración. Es ejemplar también la actitud y la convocatoria promovida por sus Centro de Estudiantes, reaccionando frente a un hecho de represión hacia quienes defienden los valores de la educación pública, por esto resulta aún más preocupante la actitud de las autoridades municipales al ordenar hacer un registro audiovisual sobre la marcha. ¿Qué fin tiene para el Municipio de Vicente López saber quienes participaron del acto? ¿Cuál sería el destino de esas fotografías y videos?

Estamos ante una generación de jóvenes con profundos valores democráticos, que entienden la participación política como mecanismos de construcción de la ciudadanía y que valoran en este caso la necesidad de ser parte de una discusión, sobre la educación pública, que los tiene en el centro del debate. O no es acaso sobre el tipo de educación que ellos, niños, jóvenes y adolescente reciben, que se originan estos debates? Cual debería ser entonces su actitud, la de un sector pasivo, sujeto de la discusión y las conclusiones a las que arriben los adultos, ó en pos de fortalecer nuestra democracia aspiramos a una generación de jóvenes para recuperar la política y ubicarla en el centro de la escena como lo que siempre fue y deberá ser: la actividad pública más importante que nos ocupa como nación, en tanto define el sentido y las condiciones concretas de la vida de toda comunidad.

La actitud intimidatoria del Municipio de Vicente López es inaceptable y merece el repudio de esta Cámara. La protección de

los derechos políticos de estos adolescentes debe ser garantizada por todos los estamentos estatales, es por estos fundamentos que solicito a los señores diputados acompañen con su voto este proyecto de declaración.

Dra. LUCÍA POLETTI
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires